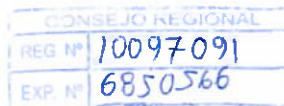




GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



ACUERDO REGIONAL N°014-2026-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria celebrada a los 13.01.2026, en la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Art. 76 del nuevo Reglamento Interno de Consejo, señala que los miembros del Consejo Regional podrán formular los pedidos por escrito que estimen convenientes, que se referirán a aspectos propios de sus funciones y atribuciones. También se podrá realizar pedidos en forma verbal cuando tengan carácter urgente o relevante (debiéndose someter a votación la admisión del referido pedido).

Que, los Consejeros Regionales Maribel Edith Valencia Mejía y Yoner Ambicho Aquino, realiza un pedido verbal para recomendar al ejecutivo para que a través de sus áreas correspondientes se disponga de manera inmediata las maquinarias pesadas para que realicen las labores de limpieza en las zonas afectadas por el deslizamiento, en vista que se viene dando fuertes precipitaciones en nuestra región que viene afectando las vías dejándolos inaccesibles, además de inundaciones en diferentes zonas, por lo que merecen atención inmediata las localidades afectadas.

La temporada de lluvias, según el Senamhi, se extenderá por lo menos hasta la tercera semana de febrero. Los estragos ya se notan, y no solo en los 18 distritos de la región Junín que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), a través del Decreto Supremo N° 003-2026, declaró en emergencia por 60 días ante el alto riesgo de deslizamientos, inundaciones y colapsos de vías. Al respecto, José Vásquez, subgerente de Defensa Civil del Gobierno Regional Junín (GRJ), anunció que se solicitará al Gobierno Central ampliar esta declaratoria a más distritos de la región que, según información subida al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (Sinpad), también están siendo duramente afectados por el temporal. *Fuente* (<https://diariocorreo.pe/edicion/huancayo/junin-piden-ampliar-estado-de-emergencia-a-mas-distritos-de-la-region-noticia/>).

Que, mediante el Acuerdo N°013-2026-GRJ/CR el Consejo Regional aprobó un "PRONUNCIAMIENTO, Ante las lluvias intensas y la necesidad de articulación para la prevención y atención de desastres, exhorta a los Gobiernos Locales DISTRITALES y PROVINCIALES (como presidentes de las Plataformas de Defensa Civil) a articular esfuerzos de manera inmediata y efectiva, fortaleciendo las acciones de prevención, preparación y respuesta oportuna ante emergencias y desastres naturales. Resulta urgente que: Se activen de manera efectiva los Centros de Operaciones de Emergencia (COE), los planes de contingencia, y el Plan de Gestión Reactiva..."

El Pleno del Consejo Regional, de conformidad con las atribuciones conferidas y establecidas en el Inc. a) del Artículo 37°, concordante con el Artículo 39° de la Ley N°27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", y modificatorias; con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. - El Pleno del Consejo Regional Junín, **RECOMIENDA** al Ejecutivo (Gobernación) que, a través de las Áreas correspondientes disponga de manera inmediata las maquinarias pesadas de la entidad para iniciar trabajos de mantenimiento en las 9 Provincias de la región, en vista de la existencia de fuertes precipitaciones pluviales, que viene afectando a las diferentes localidades de la región Junín ocasionando deslizamiento, inundaciones entre otros.

Dado en la Sala del Gobierno Regional de Junín a los, 13 días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.